

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

11296 *Resolución de 14 de julio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 14 de julio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2703	dólares USA.
1 euro =	112,49	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,470	coronas checas.
1 euro =	7,4502	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83430	libras esterlinas.
1 euro =	278,02	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7087	lats letones.
1 euro =	4,0662	zlotys polacos.
1 euro =	4,2578	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4118	coronas suecas.
1 euro =	1,3428	francos suizos.
1 euro =	7,9260	coronas noruegas.
1 euro =	7,2142	kunas croatas.
1 euro =	38,8490	rublos rusos.
1 euro =	1,9612	liras turcas.
1 euro =	1,4405	dólares australianos.
1 euro =	2,2331	reales brasileños.
1 euro =	1,3157	dólares canadienses.
1 euro =	8,6056	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,8744	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.489,46	rupias indonesias.
1 euro =	59,3620	rupias indias.
1 euro =	1.527,61	wons surcoreanos.
1 euro =	16,1416	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0618	ringgits malasios.
1 euro =	1,7697	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,756	pesos filipinos.
1 euro =	1,7478	dólares de Singapur.
1 euro =	41,050	bahts tailandeses.
1 euro =	9,5960	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de julio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.